ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE 2026
Dependencia que elabora el estudio:	Secretaría General y de Gobierno
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 103-03, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

a. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre – Producto
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio
43000000	43210000	43212100	43212104	Impresoras de inyección de tinta
44000000	44100000	44103100	44103105	Cartuchos de tinta

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 ECONOMICO

i. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

No.	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	X
8	OTROS	

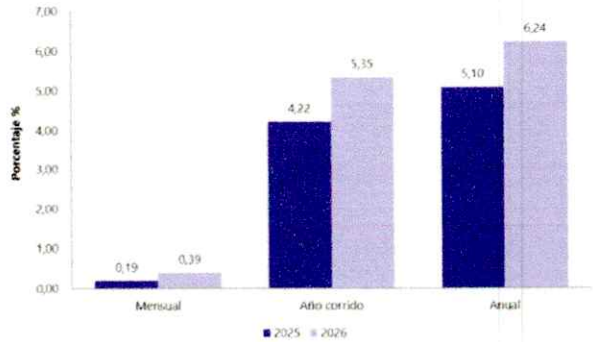
3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR
SECTOR ECONÓMICO:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



3.3 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.06	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,36	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,56	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,68	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

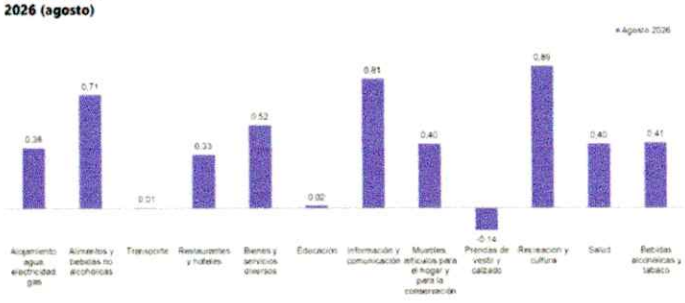
Fuente: DANE. IPC

- En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
- En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

3.1 Variación mensual (mayo 2026)

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)



Fuente: DANE. IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der)

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado para hombre (0,35%), prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%). La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%). En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

3.2 ASPECTOS TECNICOS

Requisitos Técnicos Mínimos
En atención al objeto contractual, las condiciones técnicas mínimas serán las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
1	COMPUTADOR TODO EN UNO. CORE i7 DE 13 GENERACION O UN AMD RYZEN7 7700X O AMD RYZEN 9 7900. Debe contar con una cantidad igual o superior a veinte (20) núcleos físicos totales, distribuidos internamente en mínimo ocho (8) núcleos de rendimiento y mínimo doce (12) núcleos de eficiencia energética, administrando una capacidad mínima de veintiocho (28) subprocesos (hilos) simultáneos. Debe operar con una frecuencia base en sus núcleos de rendimiento de al menos 2.1 GHz y alcanzar una frecuencia máxima bajo demanda (Modo Turbo/Boost) igual o superior a 5.4 GHz. Memoria caché inteligente de último nivel (L3) igual o superior a 33 MB y caché L2 total igual o superior a 28 MB, Memoria RAM DDR4, 16 GB (1x16GB), 2933 MT/s o superior. Almacenamiento interno de 512 GB PCIe NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento. Unidad Slim DVD-Write. Puertos: 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3.5 mm, SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps. Conectividad LAN Intel 1GB 1000Base-T, compatible con Intel vPro, con compatibilidad con IPv6 y convivencia con IPv4. Tarjeta de red inalámbrica combo M.2 2x2, compatible con Wi-Fi 6, antena 2x2 Wi-Fi y Bluetooth, compatible con Intel vPro. Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal. Puertos de video HDMI, VGA y DisplayPort. Pantalla LED de 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), brillo de 240 nits. Cámara integrada de 5MP con matriz de 2 micrófonos . Licencia CAL Microsoft. Licencia de Office LTSC Standard 2024 a nombre del INPEC, una por equipo adquirido. Licencia Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciada y preinstalada en el equipo. Teclado USB en español de la misma marca del fabricante. Mouse USB, óptico,

	de 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante. Adaptador interno y/o externo de 150W, mínimo 89% de eficiencia. Certificaciones Energy Star, EPEAT. Garantía y soporte mínimo de tres (3) años, de acuerdo con las condiciones establecidas en la ficha técnica. Año de fabricación: 2024. Suministro de cables, conectores, software licenciado WINDOWS 11 PROFESIONAL Y OFFICE 2024 LTSC y demás elementos necesarios para la instalación y configuración.
2	**IMPRESORA DE TINTA A COLOR (ECOTANQUE)**. Tecnología de impresión por inyección de tinta Heat-Free™ PrecisionCore® de 4 colores (CMYK). Dirección de impresión bidireccional. Configuración de inyectores: total 784 (400 inyectores negros + 128 inyectores por color CMY). Tamaño mínimo de gota de tinta de 3,3 picolitros con tecnología de gotas de tinta de tamaño variable. Lenguaje de impresión ESC/P® Raster y ESC/P®-R. Resolución máxima de impresión hasta 4800 dpi x 1200 dpi. Velocidad máxima de impresión: negro 38 ppm y color 24 ppm (borrador, A4/carta). Velocidad de impresión ISO: negro 17 ppm y color 9 ppm (A4/carta). Tiempo de salida de la primera página ISO: aproximadamente 9 segundos en negro y 15 segundos en color (A4/carta). Función de impresión automática a doble cara, A4/carta, definido por el usuario 182 x 257 mm – 216 x 297 mm, intercalar, monoclar, modo silencioso de impresión. Copias: velocidad ISO negro 11,5 cpm y color 5,5 cpm; resolución máxima 600 dpi x 1200 dpi; cantidad de 1-99 copias; reducción y aumento de 25% a 400%. Escáner de cama plana con sensor de líneas CIS de color, velocidad de escaneo de aproximadamente 13 segundos blanco y negro y 28 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dpi. Área máxima de escaneo 216 x 356 mm (8,5" x 14"). Resolución óptica/máxima 1.200 dpi/1.200 dpi x 2.400 dpi. Profundidad de color de 48 bits de entrada y 24 bits de salida; escala de grises de 16 bits de entrada y 8 bits de salida. Funciones de escaneo PDF, JPEG, PNG, TIFF, Multi-TIFF, BMP (Windows®), PICT (Mac®). Alimentador automático de documentos con capacidad de 35 hojas (carta/A4) y 10 hojas (oficio/legal). Conectividad USB de alta velocidad, Ethernet 10/100, Wi-Fi y Wi-Fi Direct. Protocolos de impresión en red TCP/IP v4, TCP/IP v6 y LDP, IPP, PORT9100, WSD. Seguridad WLAN WEP, WPA-PSK, WPA2-PSK y WPA3-SAE. Compatible con Windows y Mac OS. Manejo de papel con alimentación trasera y bandeja frontal, con diferentes tamaños de papel, sobres y tipos de papel. Capacidad de bandeja de salida hasta 250 hojas de papel normal. Pantalla LCD táctil a color de 2,7". Consumo aproximado de energía 12 W en operación. Alimentación AC 100-240 V / 50 Hz - 60 Hz. Incluye Epson Connect™, Epson iPrint™, Epson Email Print® y Remote Print Driver. Compatible con Apple AirPrint®, Chromebook Native Print y Mopria Print Service™. Garantía limitada extendida de 2 años con registro del producto.
3	**KIT DE TINTA ORIGINAL COMPATIBLE CON LA IMPRESORA OFERTADA**. Tinta original para impresora de sistema de tanque de tinta. **Tinta negra:** cada botella debe permitir imprimir hasta 7.500 páginas. **Tintas magenta, cian y amarillo:** cada kit debe permitir imprimir hasta 7.000 páginas. Las tintas deberán ser originales y compatibles con la impresora ofertada y con la ficha técnica presentada. **Cantidad:** cinco (05) kits de tres (03) botellas cada uno y cinco (05) botellas de tinta negra.

3.3LOCALIZACIÓN

Será el municipio de Socotá en el departamento de Boyacá, el contratista entregar al INPEC los suministros para verificación de cumplimiento de ficha técnica, el acta de aprobación e ingreso será entregada al supervisor en el MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

3.4 REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 DEL 2020
- Decreto 1860 DEL 2021

3.5ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO SUMINISTRO DE COMPUTADORES Y ELEMENTOS DE COMPUTO? La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás	1. Cualquier persona jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de CAMARA DE COMERCIO Aspectos de Experiencia acreditados según contratos aportados 5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través de los contratos aportados.

condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	
2. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMPUTADORES Y ELEMENTOS DE COMPUTO La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el suministro o **VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO**. Con destino a la unidad de servicios públicos, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenso e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. El suministro de computadores y elementos de computo se realiza de acuerdo al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES	Verificación Vigencias Anteriores

ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO		
1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato y Objeto	Modalidad de Selección utilizada
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 - 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO.	Mínima cuantía
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto
	PC-MS-MC-019-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."
3. Cantidad del bien o servicio.	No. de contrato y Objeto	Cantidad
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato y Objeto	Requirió Permisos y/o Autorizaciones
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de Contrato y Objeto	Valor y Forma de pago según contrato
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($13.738.550).
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. de Contrato y Objeto	Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	El plazo de ejecución será 7 DÍAS desde la suscripción del acta de inicio.
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Para la vigencia fiscal del año 2025 los contratos de suministro de suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente asi:	
	No. de contrato y Objeto	Tipo de Recursos
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	2024000092 seguridad
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato y Objeto	Vigencia futura
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO	N/A.

	PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes	
	No. de proceso	Oferentes inscritos
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	COMPUCENTRO SAS NIT 800.087.401-6 / RL NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA CC 4080377
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato y Objeto	Multas
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	En caso injustificado de cumplimiento de las obligaciones se impondrá multa equivalente al uno por ciento 1% del valor del contrato sin que esta sobrepase el 10% del valor total del mismo
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. de contrato y Objeto	Forma de pago según Contrato
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	El pago total será mediante un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se suscriba el acta de recibido a satisfacción, expedida por el supervisor
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	No. de proceso	No. de días que tardo el proceso de selección
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	El proceso de selección tardo 7 DÍAS

13. Tiempos y lugares de entrega acordados	No. de proceso	Lugar de ejecución
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO."	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato
	PC-MS-MC-019-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 006 -2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) DE SANTA ROSA DE VITERBO.	**Cumplimiento:** Diez (10%) por ciento del valor total del contrato duración del contrato y cuatro (4) meses más. **Calidad de bienes:** Diez (10%) por ciento del valor total del contrato duración del contrato y seis (6) meses más.

3.6 ESTUDIO DE LA DEMANDA

ENTIDAD	MODALIDAD	NÚMERO PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MINIMA CUANTÍA	PC-MS-MC-019-2023	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	$25.540.000,00	10 DÍAS

MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MINIMA CUANTÍA	PC-MS-MC-021-2021	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA ROBUSTECER TECNOLÓGICAMENTE A LA ESTACION DE POLICIA DE SOCOTÁ BOYACÁ	$20.000.000,00	15 DÍAS
MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MINIMA CUANTÍA	PC-MS-MC-043-2020	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y COLCHAS PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO JUSTICIA Y PAZ – MUJERES – DE SANTA ROSA DE VITERBO– BOYACÁ, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	$20.448.312,00	2 DÍAS

3.7 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (…) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (…)".

La entidad verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación a la contratación de **EQUIPOS TECNOLOGICOS**, así:

NO. PROCESO SECOP	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
IPMC-MCH-038-2023	ADQUISICIÓN UN COMPUTADOR Y UNIDAD CD DVD EXTERNA CON DESTINO AL INPEC, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 003 – 2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC – REGIONAL CENTRAL Y EL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITA	DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ Cédula de Ciudadanía No. 1033810452	$9.127.300,00	3 DIAS
MS-MC-037-2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGIA Y PREVENCION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEL CODIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOCHA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA	JUAN CARLOS SOTO TORRES Nit de Persona Natural No. 1052386284	$13.900.000,00	20 DIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO

CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS. ($ 16.000.000) M/CTE. Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado. El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso las municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores según el mercado regional, se adjunta dos (2) cotizaciones del mercado de acuerdo a los requerimientos solicitados

ANÁLISIS DEL MERCADO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PROPUESTA 1	PROPUESTA2	PROMEDIO
1	COMPUTADOR TODO EN UNO. CORE i7 DE 13 GENERACION O UN AMD RYZEN7 7700X O AMD RYZEN 9 7900. Debe contar con una cantidad igual o superior a veinte (20) núcleos físicos totales, distribuidos internamente en mínimo ocho (8) núcleos de rendimiento y mínimo doce (12) núcleos de eficiencia energética, administrando una capacidad mínima de veintiocho (28) subprocesos (hilos) simultáneos. Debe operar con una frecuencia base en sus núcleos de rendimiento de al menos 2.1 GHz y alcanzar una frecuencia máxima bajo demanda (Modo Turbo/Boost) igual o superior a 5.4 GHz. Memoria caché inteligente de último nivel (L3) igual o superior a 33 MB y caché L2 total igual o superior a 28 MB, Memoria RAM DDR4, 16 GB (1x16GB), 2933 MT/s o superior. Almacenamiento interno de 512 GB PCIe NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento. Unidad Slim DVD-Write. Puertos: 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3.5 mm, SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps. Conectividad LAN Intel 1GB 1000Base-T, compatible con Intel vPro, con compatibilidad con IPv6 y convivencia con IPv4. Tarjeta de red inalámbrica combo M.2 2x2, compatible con Wi-Fi 6, antena 2x2 Wi-Fi y Bluetooth, compatible con Intel vPro. Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal. Puertos de video HDMI, VGA y DisplayPort. Pantalla LED de 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), brillo de 240 nits. Cámara integrada de 5MP con matriz de 2 micrófonos . Licencia CAL Microsoft. Licencia de Office LTSC Standard 2024 a nombre del INPEC, una por equipo adquirido. Licencia Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciada y preinstalada en el equipo. Teclado USB en español de la misma marca del fabricante. Mouse USB, óptico, de 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante. Adaptador interno y/o externo de 150W, mínimo 89% de eficiencia. Certificaciones Energy Star, EPEAT. Garantía y soporte mínimo de tres (3) años, de acuerdo con las condiciones establecidas en la ficha técnica. Año de fabricación: 2024. Suministro de cables, conectores, software licenciado WINDOWS 11 PROFESIONAL Y OFFICE 2024 LTSC y demás elementos necesarios para la instalación y configuración.	1	$ 9.741.800	$ 9.401.000	$ 9.571.400

2	Impresora a tinta a color, marca Epson. Tecnología de impresión por inyección de tinta Heat-Free™ PrecisionCore® de 4 colores (CMYK). Dirección de impresión bidireccional. Configuración de inyectores: total 784 (400 inyectores negros + 128 inyectores por color CMY). Tamaño mínimo de gota de tinta de 3,3 picolitros con tecnología de gotas de tinta de tamaño variable. Lenguaje de impresión ESC/P® Raster y ESC/P®-R. Resolución máxima de impresión hasta 4800 dpi x 1200 dpi. Velocidad máxima de impresión: negro 38 ppm y color 24 ppm (borrador, A4/carta). Velocidad de impresión ISO: negro 17 ppm y color 9 ppm (A4/carta). Tiempo de salida de la primera página ISO: aproximadamente 9 segundos en negro y 15 segundos en color (A4/carta). Función de impresión automática a doble cara, A4/carta, definido por el usuario 182 x 257 mm – 216 x 297 mm, intercalar, monoclar, modo silencioso de impresión. Copias: velocidad ISO negro 11,5 cpm y color 5,5 cpm; resolución máxima 600 dpi x 1200 dpi; cantidad de 1-99 copias; reducción y aumento de 25% a 400%. Escáner de cama plana con sensor de líneas CIS de color, velocidad de escaneo de aproximadamente 13 segundos blanco y negro y 28 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dpi. Área máxima de escaneo 216 x 356 mm (8,5" x 14"). Resolución óptica/máxima 1.200 dpi/1.200 dpi x 2.400 dpi. Profundidad de color de 48 bits de entrada y 24 bits de salida; escala de grises de 16 bits de entrada y 8 bits de salida. Funciones de escaneo PDF, JPEG, PNG, TIFF, Multi-TIFF, BMP (Windows®), PICT (Mac®). Alimentador automático de documentos con capacidad de 35 hojas (carta/A4) y 10 hojas (oficio/legal). Conectividad USB de alta velocidad, Ethernet 10/100, Wi-Fi y Wi-Fi Direct. Protocolos de impresión en red TCP/IP v4, TCP/IP v6 y LDP, IPP, PORT9100, WSD. Seguridad WLAN WEP, WPA-PSK, WPA2-PSK y WPA3-SAE. Compatible con Windows y Mac OS. Manejo de papel con alimentación trasera y bandeja frontal, con diferentes tamaños de papel, sobres y tipos de papel. Capacidad de bandeja de salida hasta 250 hojas de papel normal. Pantalla LCD táctil a color de 2,7". Consumo aproximado de energía 12 W en operación. Alimentación AC 100-240 V / 50 Hz - 60 Hz. Incluye Epson Connect™, Epson iPrint™, Epson Email Print® y Remote Print Driver. Compatible con Apple AirPrint®, Chromebook Native Print y Mopria Print Service™. Garantía limitada extendida de 2 años con registro del producto.	1	$ 5.075.000	$ 5.105.100	$ 5.090.050

3	Kit de tinta original para impresora de sistema de tanque de tinta marca Epson. Tinta negra: cada botella debe permitir imprimir hasta 7.500 páginas. Tintas magenta, cian y amarillo: cada kit debe permitir imprimir hasta 7.000 páginas. Las tintas deberán ser originales y compatibles con la impresora ofertada y con la ficha técnica presentada. Cantidad: cinco (05) kits de tres (03) botellas cada uno y cinco (05) botellas de tinta negra	1	$ 1.380.000	$ 1.297.100	$ 1.338.550
	TOTAL PRESUPUESTO:				$ 16.000.000

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Dania Yulisa Sandoval Benitez
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró	Revisó	Aprobó
Dania Yulisa Sandoval Benitez	Alexander Montañez F.	Adiel Panqueba Chia
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal